

ADM 7292/19

PROTOCOLO DE RESOLUCIONES LICENCIAS DE MAGISTRADOS Y
FUNCIONARIOS 2019

RESOLUCIÓN N° 55-LMF-S.A.-2019.-

San Luis, trece de agosto de dos mil diecinueve. -

VISTO: Las solicitudes de Licencia por Razones Particulares (Art. 37, Ac. 561/18) de la Dra. Sivoff Adriana Edith, Secretaria del Juzgado de Sentencia en lo Penal, Correccional, Contravencional y de Ejecución Penal de la Segunda Circunscripción Judicial, para el día 28/08/2019; de la C.P.N. Imberti Paula Janet, Responsable de la Delegación Contable de la Segunda Circunscripción Judicial, para el día 21/08/2019; y de la Dra. Romero Guzmán Sandra Zulema, Secretaria de la Secretaría de Informática del Superior Tribunal de Justicia, para el día 26/08/2019.-

Que asimismo, han solicitado Licencia Compensatoria (Art. 3 y 6, Ac. 561/18); la Dra. Linardi, Mariel Elisabet, Juez de la Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, para los días comprendidos entre el 30/09/2019 y el 11/10/2019; y la Dra. Lucero Suarez Maria Belén, Responsable de la Oficina de Recepción de Denuncias de la Primera Circunscripción Judicial, para los días comprendidos entre el 26/08/2019 y el 01/09/2019; y lo informado por Dirección de Recursos Humanos sobre las licencias gozadas y pendientes de uso de los requirentes.-

Por ello, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: I.- CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares (Art. 37, Ac. 561/18) a la Dra. Sivoff Adriana Edith, Secretaria del Juzgado de Sentencia en lo Penal, Correccional,

Contravencional y de Ejecución Penal de la Segunda Circunscripción Judicial, para el día 28/08/2019.-

II.- CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares (Art. 37, Ac. 561/18) a la C.P.N. Imberti Paula Janet, Responsable de la Delegación Contable de la Segunda Circunscripción Judicial, para el día 21/08/2019.-

III.- CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares (Art. 37, Ac. 561/18) a la Dra. Romero Guzmán Sandra Zulema, Secretaria de la Secretaría de Informática del Superior Tribunal de Justicia, para el día 26/08/2019.-

IV.- CONCEDER con goce de haberes Licencia Compensatoria (Art. 3 y 6, Ac. 561/18) a la Dra. Linardi, Mariel Elisabet, Juez de la Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, para los días comprendidos entre el 30/09/2019 y el 11/10/2019, restando 1 fracción de dos días de licencia que fuera prorrogada de fería compensatoria 2018 y 2 fracciones sobre un total de tres días de licencia compensatoria de enero 2019, los que deberán efectivizarse en los términos dispuestos en el art 6 del Ac. N° 561/2018.-

V.- CONCEDER con goce de haberes Licencia Compensatoria (Art. 3 y 6, Ac. 561/18) a la Dra. Lucero Suarez Maria Belén, Responsable de la Oficina de Recepción de Denuncias de la Primera Circunscripción Judicial, para los días comprendidos entre el 26/08/2019 y el 01/09/2019; que corresponden a licencia compensatoria prorrogada por Resolución N° 210 -DRH-2018; restando dos fracciones sobre 7 días correspondientes a fería de julio 2019, los que deberán efectivizarse en los términos dispuestos en el art 6 del Ac. N° 561/2018.-

HÁGASE SABER. –

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por el Dr. Carlos Alberto Cobo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo, Ac 61/2017.-